

DICTAMEN DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS N° 14/2024

EXPEDIENTE: CUDAP: EXP-HCD:0003365/2022

PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 25/2022

OBJETO: Servicio integral de control y eliminación de plagas, desinsectación, desratización, desinfección y ahuyentamiento de aves y murciélagos, en el ámbito de la HCDN, con opción de prórroga.

REDETERMINACIÓN N°: 1

COMISIÓN DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 16 días del mes de MAYO de 2024 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar la solicitud de redeterminación de precios efectuada por la firma COPLAMA S.A., presentada el día 5 de marzo de 2024, en el marco de la Orden de Compra N° 45/2023 del procedimiento detallado en el encabezado, de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución Presidencial N° 1586/18.

a) Verificación de la procedencia de la solicitud.

La procedencia de la redeterminación de precios contemplada en el capítulo IV del “Reglamento para el funcionamiento de la Comisión de Redeterminación de Precios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”, aprobado por la Resolución Presidencial N° 1586/18, se encuentra acreditada de la siguiente manera:


- a. Estructura de costos de la contratación: se toma la planilla obrante a foja 329;
- b. Índices de referencia para el cálculo de la redeterminación de precios:
 - Índice de precios internos al por mayor (IPIM) del “Sistema de índices de precios mayoristas”, publicado por el INDEC:

Cuadro 7.1.1 Variación porcentual del Índice de precios internos al por mayor (IPIM), base 1993=100, entre cada período y el inmediato anterior, por principales aperturas

Período	Nivel general	Productos nacionales			Productos importados
		Total	Primarios	Manufacturados y energía eléctrica	
2022 Ago	8,2	8,1	9,5	7,7	9,1
Sep	5,5	5,4	4,5	5,7	6,2
Oct	4,8	4,6	2,0	5,4	6,6
Nov	6,3	6,1	5,4	6,3	8,2
Dic	6,1	6,0	8,7	5,2	8,0
2023 Ene	6,5	6,3	10,2	5,2	8,5
Feb	7,0	6,8	8,8	6,2	9,2
Mar	5,1	4,9	1,5	5,9	6,9
Abr	6,9	6,7	7,9	6,4	9,2
May	7,1	6,9	4,5	7,7	8,5
Jun	7,5	7,3	6,0	7,6	9,7
Jul	7,0	7,0	7,0	7,0	7,7
Ago*	18,7	17,6	19,7	16,9	30,2

Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Estadísticas de Precios. Dirección de Índices de Precios de la Producción.


Lic. DELFINA D'ACUNTO
 Directora de Compras
 Direcc. Gral. Administrativo Contable
 H. Cámara de Diputados de la Nación


Dra. Verónica Lilian Maldonado
 Directora General de Auditoría Interna
 H.C.D.N.


Lic. MARÍA INÉS MALDONADO
 Directora General de Asesoría Jurídica
 H.C.D.N.

“2024 – Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

Cuadro 7.1.1 Variación porcentual del Índice de precios internos al por mayor (IPIM), base 1993=100, entre cada período y el inmediato anterior, por principales aperturas

Período	Nivel general	Productos nacionales			Productos importados	
		Total	Primarios	Manufacturados y energía eléctrica		
2023	Ene	6,5	6,3	10,2	5,2	8,5
	Feb	7,0	6,8	8,8	6,2	9,2
	Mar	5,1	4,9	1,5	5,9	6,9
	Abr	6,9	6,7	7,9	6,4	9,2
	May	7,1	6,9	4,5	7,7	8,5
	Jun	7,5	7,3	6,0	7,6	9,7
	Jul	7,0	7,0	7,0	7,0	7,7
	Ago	18,7	17,6	19,7	16,9	39,2
	Sep	9,2	9,6	7,6	10,2	5,3
	Oct	7,6	7,4	8,0	7,2	9,3
	Nov	11,1	11,1	7,6	12,1	10,9
	Dic	54,0	51,1	46,7	52,4	80,6
2024	Ene	18,0	19,6	24,3	18,4	5,1
	Feb*	10,2	11,0	9,5	11,4	2,7

Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Estadísticas de Precios, Dirección de Índices de Precios de la Producción.

- Acuerdos salariales del Sindicato de Obreros de Maestranza de la República Argentina (SOMRA), según detalle en documentación obrante a fojas 4/10 del CUDAP: TI_AC-HCD:0002268/2024 y fojas 632/638;

c. Modelo de Solicitud de Redeterminación de Precios y documentación respaldatoria que acredita una variación igual o mayor al DIEZ POR CIENTO (10%): presentada el día 5 de marzo de 2024, obrante a fojas 3/14 del CUDAP: TI_AC-HCD:0002268/2024, que luce agregado acumulado según fojas 626;

- d. Solicitud de documentación o aclaración adicional: no fue necesario.


b) Antecedentes.


- Fecha en la que registró la redeterminación de precios solicitada por la contratista: 5 de marzo de 2024.
- Determinación de la parte faltante de ejecución del contrato: Según Acta de Inicio obrante a fojas 630, el servicio comenzó a prestarse el día 22/06/2023, por lo que, al día 5/3/2024, el saldo pendiente de ejecución ascendía a TRES (3) meses y DIECISIETE (17) días.
- Acreditación de que el contratista no se encuentra en mora de sus obligaciones: a fojas 628, según informe de la Dirección de Servicios Generales.

c) Análisis de las actuaciones.

1- Porcentaje de variación solicitada por la firma adjudicataria: Declara SEIS (6) saltos que superan la variación de referencia que acumulan una variación total de TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE COMA TREINTA Y SIETE POR CIENTO (349,37%), según obra a fojas 3 del precitado CUDAP: TI_AC-HCD:0002268/2024.

2- Verificación de la correspondencia de los índices utilizados y el cálculo de la variación de referencia:


Lic. DELFINA D'ACUNTO
Directora de Compras
Direcc. Gral. Administrativo Contable
H. Cámara de Diputados de la Nación



Dra. Verónica Lilian Maldonado
Directora General de Auditoría Interna
H.C.D.N.



SOMRA. Variación de valores salariales - Jornada completa según acuerdos respectivos.		
mes	Sueldo conformado de "oficial"	Variación porcentual
sep-22	\$ 83.985,00	
oct-22	\$ 83.985,00	0,00%
nov-22	\$ 90.446,00	7,69%
dic-22	\$ 96.906,00	7,14%
ene-23	\$ 109.827,00	13,33%
feb-23	\$ 116.287,00	5,88%
mar-23	\$ 122.748,00	5,56%
abr-23	\$ 129.208,00	5,26%
may-23	\$ 142.129,00	10,00%
jun-23	\$ 142.129,00	0,00%
jul-23	\$ 167.971,00	18,18%
ago-23	\$ 193.813,00	15,38%
sep-23	\$ 219.654,00	13,33%
oct-23	\$ 231.654,00	5,46%
nov-23	\$ 231.654,00	0,00%
dic-23	\$ 231.654,00	0,00%
ene-24	\$ 289.568,00	25,00%
feb-24	\$ 324.316,00	12,00%

Índice de precios internos al por mayor (IPIM) del SIPM publicado por INDEC	
mes	Variación porcentual
sep-22	mes base
oct-22	4,80%
nov-22	6,30%
dic-22	6,10%
ene-23	6,50%
feb-23	7,00%
mar-23	5,10%
abr-23	6,90%
may-23	7,10%
jun-23	7,50%
jul-23	7,00%
ago-23	18,70%
sep-23	9,20%
oct-23	7,60%
nov-23	11,10%
dic-23	54,00%
ene-24	18,00%
feb-24	10,20%



Lic. DELFINA D'ACUNTO
 Directora de Compras
 Direc. Gen. Administrativo Contable
 H. Cámara de Diputados de la Nación

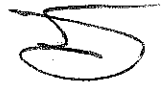

Dra. Verónica Lilian Maldonado
 Directora General de Auditoría Interna
 H.C.D.N.

"2024 – Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

3- Verificación de los incrementos producidos en la estructura de costos:

Rubro	Incidencia porcentual declarada	oct-22		nov-22		dic-22		ene-23		Índice de referencia
		Variación	Incidencia incrementada	Variación	Incidencia incrementada	Variación	Incidencia incrementada	Variación	Incidencia incrementada	
Materiales y productos para prestar el servicio	21,09	4,80%	22,10	6,30%	23,49	6,10%	24,93	6,50%	26,55	Índice de precios internos al por mayor (IPIM), del Sistema de índices de precios mayoristas - SIPM - INDEC
Equipos y Maquinarias	3,30	4,80%	3,46	6,30%	3,68	6,10%	3,90	6,50%	4,15	Índice de precios internos al por mayor (IPIM), del Sistema de índices de precios mayoristas - SIPM - INDEC
Mano de obra	36,15	0,00%	36,15	7,69%	38,93	7,14%	41,71	13,33%	47,27	SOMRA. Variación de valores salariales - Jornada completa según acuerdos respectivos.
Gastos generales	7,70	4,80%	8,07	6,30%	8,58	6,10%	9,10	6,50%	9,69	Índice de precios internos al por mayor (IPIM), del Sistema de índices de precios mayoristas - SIPM - INDEC
Total excluyendo impuestos y beneficio	68,24		69,78		74,68		79,64		87,66	
Variación promedio			2,26%							
Variación promedio - 1er salto					7,02%					
Variación promedio - 2do salto							16,70%			
									10,08%	


Lic. DEFINA D'ACUNTO
 Directora de Compras
 Direc. Gen. Administrativo Contable
 H. Cámara de Diputados de la Nación


 Dra. Verónica Lilian Maldonado
 Directora General de Auditoría Interna
 H.C.D.N.



DIPUTADOS
ARGENTINA

"2024 – Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

Rubro	feb-23		mar-23		abr-23		may-23		Índice de referencia
	Variación	Incidencia incrementada	Variación	Incidencia incrementada	Variación	Incidencia incrementada	Variación	Incidencia incrementada	
Materiales y productos para prestar el servicio	7,00%	28,41	5,10%	29,86	6,90%	31,92	7,10%	34,18	Índice de precios internos al por mayor (IPIIM), del Sistema de índices de precios mayoristas - SIPM - INDEC
Equipos y Maquinarias	7,00%	4,44	5,10%	4,67	6,90%	4,99	7,10%	5,35	Índice de precios internos al por mayor (IPIIM), del Sistema de índices de precios mayoristas - SIPM - INDEC
Mano de obra	5,88%	50,05	5,56%	52,83	5,26%	55,61	10,00%	61,17	SOMRA. Variación de valores salariales - Jornada completa según acuerdos respectivos.
Gastos generales	7,00%	10,37	5,10%	10,90	6,90%	11,65	7,10%	12,48	Índice de precios internos al por mayor (IPIIM), del Sistema de índices de precios mayoristas - SIPM - INDEC
Total excluyendo impuestos y beneficio		93,27		98,26		104,17		113,18	
Variación promedio		6,40%							
Variación promedio - 3er salto:				12,08%					
Variación promedio						6,02%			
Variación promedio - 4to salto:								15,19%	


[Signature]
Lc. DELFINA D'ACUNTO
Directora de Compras
Dircc. Gral. Administrativo Contable
H. Cámara de Diputados de la Nación

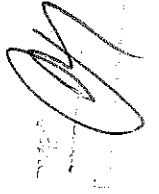
[Signature]
Dra. Verónica Lilian Maldonado
Directora General de Auditoría Interna
H.C.D.N.

[Signature]
H. Cámara de Diputados de la Nación

"2024 – Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

Rubro	jun-23		jul-23		ago-23		sep-23		Índice de referencia
	Variación	Inciden- cia incrementada	Variación	Inciden- cia incrementada	Variación	Inciden- cia incrementada	Variación	Inciden- cia incrementada	
Materiales y productos para prestar el servicio	7,50%	36,75	7,00%	39,32	18,70%	46,67	9,20%	50,96	Índice de precios internos al por mayor (IPIM), del Sistema de índices de precios mayoristas - SIPM - INDEC
Equipos y Maquinarias	7,50%	5,75	7,00%	6,15	18,70%	7,30	9,20%	7,97	Índice de precios internos al por mayor (IPIM), del Sistema de índices de precios mayoristas - SIPM - INDEC
Mano de obra	0,00%	61,17	18,18%	72,29	15,38%	83,41	13,33%	94,53	SOMRA. Variación de valores salariales - Jornada completa según acuerdos respectivos.
Gastos generales	7,50%	13,42	7,00%	14,35	18,70%	17,04	9,20%	18,61	Índice de precios internos al por mayor (IPIM), del Sistema de índices de precios mayoristas - SIPM - INDEC
Total excluyendo impuestos y beneficio		117,08		132,12		154,42		172,07	
Variación promedio		3,45%		16,73%					
Variación promedio -5to salto:									
Variación promedio - 6to salto:						16,88%			
Variación promedio - 7mo salto:								11,43%	


Lic. DELFINA D'ACUNZIO
 Directora de Compras
 Direc. Gen. Administrativo Contable
 Cámara de Diputados de la Nación





DIPUTADOS
ARGENTINA

"2024 – Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

Rubro	oct-23		nov-23		dic-23		ene-24		feb-24		Índice de referencia
	Variación	Incrementada	Variación	Incrementada	Variación	Incrementada	Variación	Incrementada	Variación	Incrementada	
Materiales y productos para prestar el servicio	7,60%	54,84	11,10%	60,92	54,00%	93,82	18,00%	110,71	10,20%	122,00	Índice de precios internos al por mayor (IPIIM), del Sistema de índices de precios mayoristas - SIPM - INDEC
Equipos Y Maquinarias	7,60%	8,58	11,10%	9,53	54,00%	14,68	18,00%	17,32	10,20%	19,09	Índice de precios internos al por mayor (IPIIM), del Sistema de índices de precios mayoristas - SIPM - INDEC
Mano de obra	5,46%	99,69	0,00%	99,69	0,00%	99,69	25,00%	124,61	12,00%	139,57	SOMRA. Variación de valores salariales - Jornada completa según acuerdos respectivos.
Gastos generales	7,60%	20,02	11,10%	22,24	54,00%	34,25	18,00%	40,42	10,20%	44,54	Índice de precios internos al por mayor (IPIIM), del Sistema de índices de precios mayoristas - SIPM - INDEC
Total excluyendo impuestos y beneficio		183,13		192,39		242,45		293,07		325,20	
Variación promedio 8vo salto:		6,42%		11,81%							
Variación promedio 9no salto:						26,02%					
Variación promedio 10mo salto:								20,88%			
Variación promedio 11mo salto:											
										10,97%	376,56%

[Handwritten signature]
Lic. DELFINA D'ACUNTO
Directora de Compras
Direcc. Gen. Administrativo Contable
H. Cámara de Diputados de la Nación

[Handwritten signature]
Lic. DELFINA D'ACUNTO
Directora de Compras
Direcc. Gen. Administrativo Contable
H. Cámara de Diputados de la Nación


[Handwritten signature]
Dra. Verónica Lilian Maldonado
Directora General de Auditoría Interna
H.C.D.N.

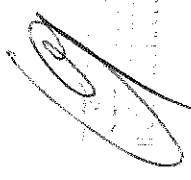
"2024 – Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

Se constatan ONCE (11) variaciones que superan el DIEZ POR CIENTO (10%), de acuerdo con lo establecido en el Reglamento aprobado mediante la Resolución Presidencial N° 1586/18, en los meses de diciembre de 2022, enero, marzo, mayo, julio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre de 2023 y en enero y febrero de 2024. En total, la variación acumulada es del TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS COMA CINCUENTA Y SEIS POR CIENTO (376,56%).

4- Determinación de precios aplicando el incremento citado:

Renglón	Cantidades según contrato	Unidad de medida	Descripción	Precio mensual ofertado	Cantidades pendientes de ejecución (3 meses y 17 días)	Nuevos precios redeterminados (unitarios) aplicando una variación del 376,56%	Diferencia entre Precios ofertados / Precios Redeterminados	Subtotal Incremento Reconocido
1	12	Mes	Servicio de control de plagas, desinsectación, desratización, desinfección y ahuyentamiento de aves y murciélagos.	\$ 1.770.436,00	3,5666	\$ 8.437.189,80	\$ 6.666.753,80	\$ 23.777.644,11
Total								\$ 23.777.644,11


Lic. DELFINA D'ACUNTO
 Directora de Compras
 Direc. Gral. Administrativo Comptable
 H. Cámara de Diputados de la Nación


Dra. Verónica Lilian Malconado
 Directora General de Auditoría Interna
 H.C.D.N.

d) Conclusión


Esta Comisión, de acuerdo con el análisis realizado precedentemente aconseja:


1. **APROBAR** la redeterminación de precios solicitada por la firma COPLAMA S.A. **CUIT N° 30-70218345-2**, registrando una variación del TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS COMA CINCUENTA Y SEIS POR CIENTO (376,56%), ascendiendo la diferencia entre precios vigentes y precios redeterminados a la suma de PESOS VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON ONCE CENTAVOS (\$ 23.777.644,11), que regirá retroactivamente, debiendo aplicarse sobre la parte faltante de ejecución del contrato, de acuerdo a los saldos pendientes de ejecución, siendo los mismos de TRES (3) meses y DIECISIETE (17) días, de acuerdo al Acta de Inicio obrante a fojas 630 y a la fecha de presentación de la solicitud de redeterminación de precios.


El monto total del contrato redeterminado asciende a la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MILLONES VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS CON ONCE CENTAVOS (\$ 45.022.876,11). En virtud del nuevo valor del contrato redeterminado, y de la garantía de adjudicación oportunamente presentada, se le requerirá al proveedor que integre una garantía a fin de cubrir el 10% del valor del contrato.

La redeterminación de precios deberá ser aprobada por la autoridad administrativa correspondiente, mediante Acto Administrativo que será oportunamente notificado.

*El interesado podrá formular observaciones al presente dictamen dentro de los **TRES (3) días** contados desde el día hábil administrativo posterior a su comunicación.*


Lic. DELFINA D'ACUNTO
Directora de Compras
Direcc. Gral. Administrativo Contable
H. Cámara de Diputados de la Nación


Dra. Verónica Lilian Maldonado
Directora General de Auditoría Interna
H.C.D.N.


Dra. Verónica Lilian Maldonado
Directora General de Auditoría Interna
H.C.D.N.

